

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES:

INFORME DEFINITIVO DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES.

Título:	Grado en Comunicación y Medios Digitales / Bachelor in Communication and Digital Media
Universidad:	IE Universidad
Fecha de Emisión:	20 de julio de 2023

Recibida la solicitud del Consejo de Universidades, ACSUCYL ha procedido a elaborar el informe de evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, y de acuerdo con los criterios y metodologías de evaluación recogidos en la "Guía del proceso general de evaluación" y en el "Manual de Evaluación" establecidos por ACSUCYL. Ambos documentos han sido elaborados de acuerdo con los protocolos de evaluación establecidos conjuntamente por las agencias de calidad universitaria, conforme a los "Criterios y Directrices para el aseguramiento de la calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior" y según lo estipulado en el art 34. del Real Decreto 822/2021.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL, con el asesoramiento de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la normativa vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad una propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, a la que la Universidad ha podido presentar alegaciones.

Analizada la documentación y valoradas las alegaciones, en su caso, remitidas por la Universidad, considerando los criterios de evaluación recogidos en el Manual de Evaluación anteriormente mencionado, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES QUE SUSTENTAN ESTA VALORACIÓN:

Consideraciones globales: La Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL ha comprobado que el Plan de estudios se está llevando a cabo de acuerdo con la última versión de la memoria verificada.

No obstante, a continuación se detallan requerimientos y/o recomendaciones de mejora que serán objeto de atención en futuros procesos de evaluación externa:

- Se debe respetar el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

- Se deben establecer mecanismos sistemáticos de coordinación que permitan identificar y resolver disfunciones antes de que estos se manifiesten en forma de problema para los estudiantes.
- Se deben elaborar anualmente los informes de seguimiento, tal y como se describe en el procedimiento de seguimiento y mejora del título.
- Se debe adoptar un sistema de gestión que facilite el procedimiento de seguimiento del título y sea útil en la toma de decisiones, garantizando una recogida de datos y de análisis continuo de los resultados y satisfacción de los grupos de interés. Los indicadores, referentes a los resultados del programa formativo aportados en el periodo evaluado, son los disponibles en el SIU.
- Se deben mejorar las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción del alumnado y del profesorado para permitir tener datos suficientes a la hora de analizar y realizar un seguimiento del título, permitiendo introducir mejoras en el mismo.
- Se debe activar la encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios que se inició en el curso 2019-2020 y que no ha contado con más ediciones posteriores.
- Se recomienda consolidar los mecanismos de presentación de quejas y reclamaciones estableciendo un buzón anónimo y un registro sistemático.
- Se recomienda incrementar el número de doctores hasta alcanzar las cifras comprometidas en la memoria verificada y, en general, fortalecer el perfil investigador del equipo docente.

DESGLOSE DE VALORACIONES POR DIMENSIONES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS					
El programa formativo está actualizado y el plan de estudios se ha desarrollado conforme a las condiciones establecidas en la memoria verificada.					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
<i>Estándares:</i>					
<i>1-El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológico.</i>					
<i>2-El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).</i>					
Valoración Global: 1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la Valoración:					
El actual Grado en Comunicación y Medios Digitales se verificó en julio de 2017 con la implantación de sus dos primeros cursos en el curso académico 2017-2018 y facilitando el traslado del alumnado del Grado en Comunicación, que se extinguía, al nuevo plan de estudios.					
La revisión de los contenidos y las competencias de dicha titulación conllevó un proceso de reforma que concluye con el establecimiento del actual grado donde, desde un enfoque interdisciplinar, se ofrece una formación diferenciada con respecto a otros grados generalistas en el ámbito de la comunicación, con especial atención al enfoque corporativo y empresarial de la comunicación. En el					

nuevo plan se ha dado respuesta a algunas de las demandas de los estudiantes (inclusión de mayor carga de trabajo práctico, potenciar la creatividad, incorporar la tecnología al normal desarrollo formativo, mejorar la oferta de cursos de idiomas y las prácticas, la dotación de recursos de la sede de Madrid, etc.).

El crecimiento de la demanda del Grado desde el curso 2019-2020 es un indicador positivo de que el perfil de egreso es relevante para la sociedad.

El grado de inserción laboral de los estudiantes es también indicador de la adecuación del perfil a las necesidades del sector. Los datos del *Career Report* correspondientes a 2021 muestran que un 95% de los egresados en 2020 estaban trabajando en diferentes empresas, y que se había incrementado el número de egresados que encontraban trabajo fuera de España. Los cursos ofertados dentro del *Career Development Training* muestran su eficacia para acercar el mercado laboral a los futuros egresados, completando los contenidos teóricos-prácticos.

1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Estándares:

Procesos de acceso y admisión

1-Los requisitos de **acceso** establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el **número de plazas** ofertadas en la memoria verificada.

2-Los criterios de **admisión** se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos:

3-La normativa académica de **permanencia** establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.

4-La normativa de transferencia y **reconocimiento** de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.

Planificación docente:

5-La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una **planificación** docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.

6-La implantación, en su caso, del programa de estudios simultaneo (**título doble**) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...)

Coordinación docente:

7- La **coordinación** ha sido adecuada para facilitar el trabajo previsto del estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista, en lo referente a:

- Coordinación docente en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos).

- En su caso, coordinación de los programas de movilidad, coordinación de las prácticas externas,

coordinación para la impartición de un mismo título en varios centros.

Curso de Adaptación al Grado:

8- La implantación, en su caso, del **curso de adaptación** se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.

Criterios de extinción:

9-Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la **extinción** de un título anterior que ha dado origen al actual.

Valoración Global: 1.2. Implantación y Gestión académica del programa formativo

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la Valoración:

El Título está verificado para impartirse en la sede de Madrid (Centro de Estudios Superiores) y en la de Segovia (Facultad de Ciencias Humanas, Sociales y de Comunicación), con 60 plazas en cada una de ellas. Durante el período evaluado se han producido ligeras desviaciones al alza en la matriculación de nuevo ingreso respecto al número de plazas autorizadas en la memoria de verificación, alcanzando la cifra de 70 alumnos en el curso 2020-2021. Si bien la demanda ha ido creciendo paulatinamente, no ha sido hasta el curso 2021-2022 cuando se ha iniciado la impartición del Grado en el Centro de Estudios Superiores IE y esto ha hecho que en el curso 2021-2022 las cifras de nuevo ingreso verificadas se hayan respetado. No obstante, se debe respetar el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

Los criterios de admisión se han aplicado correctamente, garantizando que el perfil de ingreso sea el adecuado para iniciar estos estudios. La nota media de acceso se ha estabilizado en torno a un 8, lo que destaca el buen perfil de los estudiantes que acceden al grado.

Las normativas de permanencia y reconocimiento de créditos se han aplicado correctamente.

El plan de estudios ha sido objeto de un proceso de modificación en el curso 2021-2022, momento en el que se inició la impartición del Grado en la sede de Madrid. Durante la pandemia el título se adaptó de forma adecuada a las restricciones.

Se presentan evidencias de la actividad de coordinación docente en varios aspectos. Dichas actividades se completan con foros digitales de discusión de temas docentes, de organización y coordinación. Durante la visita se pudo evidenciar que las incidencias relativas a la coordinación académica son abordadas y resueltas con celeridad pero eso no implica que exista un proceso sistematizado y documentado de coordinación docente. Se deben establecer mecanismos sistemáticos de coordinación que permitan identificar y resolver disfunciones antes de que estos se manifiesten en forma de problema para los estudiantes. Así mismo, es preceptivo que de esta gestión quede la pertinente evidencia documental, a través de actas de las reuniones.

También se pudo comprobar que la planificación entre los centros de Madrid y Segovia es la adecuada y cuenta con la satisfacción de alumnos y profesores,

Las prácticas curriculares y extracurriculares del Grado se han llevado a cabo por la gestión conjunta del Departamento de Carreras y la coordinación del Grado. En la entrevista, tomada también como evidencia del proceso de evaluación, los alumnos manifestaron un alto grado de satisfacción con el

trabajo y el apoyo que reciben de este departamento, tanto en el caso de las prácticas, como en el de la inserción laboral.

El alumnado del Grado ha podido participar en programas de movilidad a partir el año 2019-2020, correspondiendo con la implantación del cuarto curso. No obstante, en el curso 2020-2021, debido a la pandemia, ningún estudiante del Grado de Comunicación y Medios Digitales pudo participar en el programa de movilidad internacional.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El título ofrece información pública adecuada para todos los grupos de interés sobre las características del programa formativo y dispone de procesos que garantizan, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación, analizando las recomendaciones de los informes de evaluación e incorporando a la planificación y desarrollo del título las propuestas derivadas de los mismos.

2.1. Información pública del Título

Estándares:

1-Los responsables del título publican información **suficiente, relevante y comprensible** sobre el programa formativo y su desarrollo (véase como referencia "Tabla de información pública").

2-La información pública sobre el título es **objetiva, está actualizada y es coherente** con la memoria verificada.

3-La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está fácilmente **accesible**.

4-Las **guías docentes** ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción (véase como referencia "Tabla de información pública").

Valoración Global: 2.1. Información pública del Título

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

La información pública disponible, así como su estructura y actualización es adecuada en su conjunto y comprende buena parte de la información relevante para los distintos colectivos del título. La información se complementa a través las diversas herramientas tecnológicas y canales de comunicación internos puestos a disposición del estudiante y el profesorado. No obstante, la web tiene un perfil muy comercial, lo que a veces puede dificultar la búsqueda de contenidos académicos.

Se recomienda posicionar de manera más visible en la página web el acceso a la información del SIGC, al que solo se puede acceder, en parte, si se entra por el apartado de normativa.

El alumnado puede acceder a la ficha técnica del programa que se encuentra en la pestaña "De un vistazo" dentro de la web del título y acceder a los informes de evaluación externa del título a través del enlace al buscador de ACSUCYL. No obstante, se recomienda hacer más visible esta

información.

Se recomienda incluir información sobre los destinos de movilidad ofertados de manera específica para este Grado, así como de las empresas en las cuales pueden solicitar prácticas en esta titulación en concreto.

Se valora positivamente la inclusión de experiencias previas de alumnos del Grado que pueden completar la información administrativa y académica que reciben los potenciales estudiantes. También resulta positiva la información sobre Campus *Life* y los recursos de orientación y apoyo que ofrece la IE Universidad.

Las guías docentes se encuentran con facilidad a través del plan de estudios y tienen una estructura muy completa. Se puede disponer de ellas antes del comienzo del proceso de matriculación.

2.2 Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Estándares:

1-El SGIC se ha desplegado de manera adecuada para **evaluar y mejorar la calidad** de todos los procesos implicados en el título.

2-El SGIC facilita el procedimiento de **seguimiento** del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la **toma de decisiones** en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).

3-El SGIC garantiza la **recogida y análisis continuo** de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

4-El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las **sugerencias, quejas y reclamaciones**.

Valoración Global: 2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)

Sin valoración	No procede/ Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El documento referente al SIGC publicado en la página web se revisó por última vez en septiembre de 2015, lo cual no garantiza que se realice de forma habitual una actualización acorde a las observaciones y resultados de su funcionamiento tal y como se recoge en la documentación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad. En el periodo de alegaciones la Universidad ha trasladado que el SIGC se encuentra en proceso de revisión. Se recomienda, por tanto, verificar su vigencia y ajustarla a las necesidades actuales de los títulos y eliminar las referencias a programas que no se están implementando.

El SIGC cuenta con un procedimiento de seguimiento y mejora del título. Este procedimiento se centra en la valoración del cumplimiento de la memoria verificada y los resultados obtenidos, concluyendo con una valoración general y un plan de mejora. Los informes de seguimiento de carácter anual presentados muestran los datos analizados y presentan también la valoración del plan de mejoras en curso y las nuevas acciones identificadas, aunque como recoge el autoinforme no se elaboró el informe de 2020-2021 y tampoco está disponible el del 2021-2022. El contenido de los informes, aunque adecuado, es principalmente descriptivo. Se deben elaborar anualmente los informes de seguimiento, tal como se describe en el procedimiento.

IE Universidad parte de los indicadores incluidos en el Sistema Integrado e Información Universitaria (SIIU) y con carácter adicional incluye, para el análisis y seguimiento del título, indicadores

correspondientes al rendimiento académico. Como complemento a estos indicadores, el SIGC recoge una serie de indicadores de garantía de calidad que permiten obtener de forma anual información concreta sobre factores directamente vinculados al título (matrícula, calidad del profesorado, satisfacción de los estudiantes y egresados, inserción laboral, prácticas externas, etc.).

Los indicadores, referentes a los resultados del programa formativo, aportados en el periodo evaluado son los disponibles en el SIU y, por este motivo, tan solo se reportan hasta el año 2020-2021. La Universidad, debe adoptar un sistema de gestión que facilite el procedimiento de seguimiento del título y sea útil en la toma de decisiones garantizando una recogida de datos y de análisis continuo de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.

A pesar de que el SGIC nombra al programa Docentia, la Universidad cuenta con un programa propio de evaluación docente del profesorado cuyo objetivo es la mejora de la calidad e innovación de la actividad docente del profesorado. IE Universidad comenzó a participar en el Programa DOCENTIA en 2008, y estuvo implantando un modelo de la evaluación de la actividad docente en el marco de este Programa durante los cursos 2009-10 al 2013-14. En 2015 comunicó a ACSUCYL que dejaba de participar en este Programa con el objetivo de desarrollar un programa propio que se adaptase mejor a las características de esta universidad. En las alegaciones al informe provisional, se ha presentado por parte de la Universidad información solicitada por la Agencia sobre la evaluación de esta actividad docente desarrollada. Se recomienda, por tanto, actualizar esta información en la revisión del SIGC.

El SGIC cuenta con procedimientos para atender sugerencias y reclamaciones. Como evidencias se aportan las memorias anuales del defensor universitario que contienen información detallada del tipo y número de actuaciones. Esta información se presenta segmentada por grados lo cual aporta mayor información para identificar mejoras. Se recomienda esclarecer la contradicción entre el informe del Defensor Universitario del 2021-2022, que afirma que el 6% de las quejas provienen de esta titulación, y el Autoinforme que afirma que no hay incidencias, en este aspecto. Por este motivo, se recomienda consolidar los mecanismos de presentación de quejas y reclamaciones estableciendo un buzón anónimo y un registro sistemático.

2.3 Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Estándares:

1-Los responsables del título han analizado los **requerimientos** y **recomendaciones** contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los ha incorporado a la planificación y desarrollo del título.

2-Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido **efectivas** para la mejora del título.

Valoración Global: 2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

La impartición de la titulación en las dos sedes ha permitido solucionar el requerimiento contenido en el informe de verificación previo en 2017, relativo a la necesidad de informar a los estudiantes de la necesidad de desplazarse al campus de Segovia. La impartición del título en las dos sedes ha dado solución a los posibles problemas de transporte que originaba la primitiva impartición de una parte del grado en Segovia y la otra en Madrid.

El título tiene pendiente modificaciones sustanciales de la memoria para cuando finalice el proceso de primera renovación de acreditación en lo relativo al cumplimiento del RD822/2021 y otras actualizaciones como el sistema de evaluación del TFG. La Comisión de Evaluación de Titulaciones indicó que las asignaturas "Comportamiento del Consumidor" y "Asuntos propios y estrategias de no-mercados" son de formación básica, por lo que según el nuevo real decreto han de desarrollarse en, al menos, 6 créditos. Estos cambios se han incorporado como acción de mejora para septiembre de 2023.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

El título dispone de los recursos humanos, materiales y de apoyo comprometidos en la memoria verificada, y estos recursos son adecuados para asegurar que los estudiantes adquieren las competencias previstas en el plan de estudios.

3.1 Personal académico

Estándares:

1-El personal académico es **suficiente** y dispone de la **dedicación adecuada** para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).

2-El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de **cualificación académica** requerido para el título, dispone de la **experiencia docente, investigadora y/o profesional** adecuada, y es **coherente** con los compromisos incluidos en la memoria verificada.

3-La actividad docente del profesorado se **evalúa**, el profesorado **actualiza** su formación docente y se implica en iniciativas de **innovación** docente, teniendo en cuenta las características del título.

Valoración Global: 3.1. Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		

Justificación de la valoración:

El número de profesores dedicados a la titulación es suficiente y su dedicación la adecuada. El esfuerzo realizado por la IE Universidad para conformar una plantilla docente de alta cualificación y ajustarse al porcentaje de profesores doctores indicado en la memoria inicial es notable.

La memoria de verificación consignaba una plantilla docente de 28 profesores, pero en el curso 2017-2018 tan sólo había 20 profesores (10 doctores). Sin embargo, en 2021-22 la plantilla alcanza los 40 profesores (21 doctores). Este aumento de profesorado permite hacer frente a la duplicidad del título, impartido tanto en Segovia como en Madrid, coordinando los calendarios de las dos sedes desde el Departamento de Planificación. A pesar de ello el porcentaje de doctores apenas se ha movido de un 50% a un 51%, un aspecto que el propio autoinforme coloca entre los puntos de mejora, dado que existe el compromiso en la memoria de verificación de contar con un 60 % de doctores en el cuerpo docente.

Según se desprende de los perfiles reseñados, el profesorado cumple con los estándares necesarios para la impartición de las asignaturas del Grado. Además de su experiencia académica, muchos presentan una experiencia profesional que puede ser aplicada a las materias más prácticas.

La actividad docente del profesorado se evalúa y existe un amplio programa de Formación del Profesorado, llamado *Faculty Training Program*, del que se facilitan datos de asistencia de los docentes.

De la visita se desprende el interés de la universidad por elevar el número de doctores, diversos profesores manifiestan estar en el proceso de acreditación y parece haber un ligero crecimiento de la actividad investigadora que, algunos docentes, manifiestan desarrollar en sus países de origen.

Se recomienda, por tanto, incrementar el número de doctores hasta alcanzar las cifras comprometidas en la memoria verificada y, en general, fortalecer el perfil investigador del equipo docente.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Estándares:

1-Los **recursos materiales e infraestructuras** (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.

2-El **personal de apoyo** que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia.)

3-Los **servicios de apoyo** (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.

Valoración Global: 3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Tanto en la sede de Madrid como en la de Segovia se dispone de instalaciones adecuadas para el número de estudiantes matriculados y con la calidad necesaria para la impartición de un título de esta naturaleza.

Aunque inicialmente estaba previsto el desplazamiento del alumnado de Madrid al MediaLab de Segovia, durante el curso pasado se llevó a cabo un plan de mejoras de las instalaciones que ha permitido disponer de *MediaLab* en las dos sedes en las que se imparte el título. Además, todos los alumnos reciben acceso a una cuenta individual de *Adobe Creative Cloud*, que mantienen los cuatros años de permanencia del alumnado en el Grado. La adecuación de las infraestructuras ha obtenido un refrendo positivo de los alumnos, con una media correspondiente al curso 21-22 de 4,05. Si hablamos de los docentes, casi un 86% de los encuestados consideran adecuadas las instalaciones en el seguimiento correspondiente al 21-22 (si sumamos las respuestas “Totalmente de acuerdo” / “De acuerdo”). Durante la visita, a través de las diferentes entrevistas, se pudo

comprobar que las instalaciones y el equipamiento presentan un aspecto fuerte.

Según se ha ido incrementando el número de estudiantes matriculados, se ha ido aumentando el apoyo administrativo al Grado y se han llevado a cabo cambios organizativos para optimizar los recursos humanos. Además, se ha incrementado la coordinación con departamentos transversales como Movilidad Internacional o Carreras Profesionales.

La universidad dispone de servicios de orientación al alumnado de nuevo ingreso (“Semana Cero”), sesiones informativas sobre movilidad, apoyo académico a través de la figura de los *Advisors*, servicio de orientación profesional y gabinete de apoyo y orientación psicológica. La satisfacción general del alumnado con los recursos materiales es muy alta con la mayoría de los aspectos evaluados, por encima de 4.

Destaca, como fortaleza, la figura de los *Advisors*, que con dos niveles de apoyo (*Advisor* académico en los dos primeros años y *Advisor* profesional, a partir de tercero, de recorrido hasta el egreso y alcance laboral), son muy bien valorados por los estudiantes.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

El título ha alcanzado los resultados previstos en la memoria verificada, en lo que respecta a competencias a adquirir por los estudiantes, indicadores de rendimiento académico, satisfacción, inserción profesional y proyección exterior, en coherencia con los recursos implicados y el entorno social.

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Estándares:

1-Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido **analizados, satisfacen los objetivos** del programa formativo, son coherentes con el **perfil de egreso** contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

2-Las **actividades formativas** y su **metodología de enseñanza-aprendizaje** son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.

3-Los **sistemas de evaluación** aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.

Valoración Global: 4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la Valoración:

Las evidencias indican un nivel adecuado de resultados de aprendizaje, acorde con las expectativas de la memoria y con el nivel correspondiente del MECES. El hecho de que más de un 65% de egresados encuentre trabajo en los meses posteriores a su graduación es señal, asimismo, de que el programa formativo responde a las necesidades laborales del sector. Las tasas de éxito, rendimiento y eficacia confirman que los resultados de aprendizaje previstos por el título se cumplen.

Los profesores y responsables de la titulación, destacan, por otra parte, la gran implicación y compromiso del alumnado en el proceso formativo como causa de los buenos resultados.

Las actividades y los sistemas de evaluación son coherentes con los resultados esperados. El plan formativo es bien valorado en su conjunto por los estudiantes, manteniéndose en un promedio de 3,8 puntos sobre 5. Este valor es signo de un programa formativo con un nivel de coherencia correcto con las necesidades del estudiantado del Grado (orientado a la formación en comunicación integrada, aplicada a empresas y organizaciones, con nuevas formas de hacer comunicación corporativa y de marcas).

Los responsables de la titulación manifiestan que en la Modificación pendiente de solicitar, para adecuarse al nuevo RD 822/2012, está previsto incluir los cambios que se han producido en los sistemas de evaluación de algunas materias y del TFG.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

Estándares:

*1-La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son **coherentes** con la memoria verificada.*

*2-Los indicadores reflejan resultados **congruentes** con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y **adecuados** al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.*

Valoración Global: 4.2. Evolución de los indicadores del Título

Sin valoración:	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	

Justificación de la valoración:

Con los indicadores disponibles, se puede afirmar que la tasa de rendimiento, éxito y eficiencia, de los cursos facilitados, arrojan resultados muy elevados (valores casi siempre cercanos al 100%) y responden a lo previsto en la memoria. Ha de tenerse en cuenta que la nota media de los alumnos que acceden al Grado es elevada (por encima del 8 en los dos últimos cursos), lo que asegura una positiva incidencia en las tasas de éxito de las asignaturas.

La tasa de abandono es relativamente baja, manteniéndose siempre en valores por debajo del 8%. Las razones de este abandono son explicadas en el autoinforme, siendo atribuidas en gran medida a cuestiones económicas, incumplimiento de las normas de permanencia, cambio de universidad (la mayor parte de las veces, también por cuestiones financieras) o motivos personales.

4.3. Inserción laboral					
<i>Estándar:</i>					
1-Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.					
Valoración Global: 4.3. Inserción laboral					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				X	
Justificación de la valoración:					
<p>Los valores de inserción laboral facilitados muestran una correcta tasa de empleabilidad, con más de un 65% de los egresados, correspondientes a los cursos 2019-20 y 2020-21, trabajando. No se dispone de información actualizada del último seguimiento. Se sugiere que se sistematice la información relacionada con este punto. Hay que destacar las diversas herramientas que la IE Universidad pone a disposición de los estudiantes (<i>The Young Corporate Program</i>, los programas de <i>counseling</i>, <i>advisors</i> y mentoría, las actividades formativas del <i>Career Development Training</i>, etc.) para fomentar el contacto con el mundo empresarial y facilitar su inserción en el mismo.</p> <p>El departamento de Carreras, elabora un informe de inserción laboral y seguimiento de egresados. Este departamento está muy bien valorado (4.02) por los estudiantes.</p>					
4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
<i>Estándar:</i>					
1-La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido analizada , se demuestra adecuada y, en su caso, se adoptan medidas para su mejora .					
Valoración Global: 4.4. Satisfacción de los agentes implicados					
Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
			X		
Justificación de la valoración:					
<p>Las encuestas de satisfacción han cambiado su formato desde la implantación del título, lo que hace difícil valorar algunos aspectos a lo largo del tiempo. Por otro lado, la información está bastante desordenada en las evidencias y, por ejemplo, se mezclan las encuestas de satisfacción general con el título y las de satisfacción con la actividad docente. En el caso de las encuestas de satisfacción del profesorado no se desagrega esta información por títulos, ofreciéndose una panorámica general de la IE Universidad, pero no de la titulación evaluada. Por otro lado, las encuestas a los egresados no están sistematizadas. Se ofrece un informe (Estudio de Calidad y Relevancia del Grado- <i>BCDM Insights Report/ Data Walk and Appreciative Inquiry Process</i>) derivado de un estudio concreto acometido como una experiencia individual. No se dispone de información sobre el colectivo de Administración y Servicios en los dos últimos cursos, tampoco de los empleadores (salvo si participan en el programa de prácticas y remiten informe sobre el desempeño de los estudiantes).</p> <p>Se debe mejorar la tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción del alumnado puesto que el promedio en el periodo evaluado es de un 30% y ha ido disminuyendo de forma significativa en los cursos más recientes. Los responsables de la titulación y de la Universidad aseguran que se están</p>					

tomando diferentes medidas para propiciar que los alumnos participen en número suficiente para que las encuestas tengan un valor aceptable.

Se deben mejorar, igualmente, las tasas de respuesta de las encuestas de satisfacción del profesorado para permitir tener datos suficientes a la hora de analizar y realizar un seguimiento del título. En el curso 2021-2022 al participar 20 profesores del Grado en la encuesta, se pudo realizar un análisis de los resultados y comprobar los aspectos mejor valorados.

Se debe activar la encuesta de satisfacción del personal de administración y servicios que se inició en el curso 2019-2020 y que no ha contado con más ediciones posteriormente, debido a los años afectados por la pandemia y en parte a la dificultad de identificar los resultados por título.

Responsables del título declaran obtener información de los empleadores a través de las empresas que tienen convenios para la realización de prácticas, no obstante aprovechando estos mecanismos, debe crearse un protocolo de recogida de esa información.

Destaca la iniciativa puesta en marcha por una profesora para medir la satisfacción del estudiante una vez acabado el plan de estudios. Se contactó con 121 estudiantes pertenecientes a las promociones 2020, 2021 y 2022 y 56 respondieron a la encuesta, 18 fueron entrevistados y 23 fueron parte del Data Walk. No obstante, IE Universidad debe poner en marcha la encuesta de satisfacción de egresados de manera sistemática.

La satisfacción de los agentes implicados con el grado, en sus diferentes aspectos, es muy alta, en general. La satisfacción de los alumnos con la organización académica y contenidos, se mantiene siempre entre 3.5 y 4, al igual que en la formación extracurricular. Estas valoraciones son ligeramente superiores en lo que se refiere a recursos materiales y a servicios universitarios.

La incidencia directa que el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos tiene en la elaboración de los planes de mejora es correcta, pues se aprecian algunas áreas críticas de trabajo como la coordinación docente, la introducción de asignaturas más vinculadas con el mundo empresarial, o la mejora de ciertos servicios, entre otras, convertidas en acciones de mejora.

4.5. Proyección exterior del Título

Estándares:

*1-Los **estudiantes** participan en programas de **movilidad** desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.*

*2-El **profesorado** y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de **movilidad**, desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.*

*3-El título mantiene **convenios de colaboración** con instituciones nacionales e internacionales.*

Valoración Global: 4.5. Proyección exterior del Título

Sin valoración	No procede/Sin información suficiente	No se alcanza	Se alcanza parcialmente	Se alcanza	Se supera excelentemente
				x	

Justificación de la valoración:

El título y la Universidad mantienen un notable número de convenios con otras entidades educativas (el gestor documental relaciona 57 destinos de distintos países). Este número apenas se

ha modificado desde el curso 2017, mientras el número de estudiantes matriculados se multiplica con la implantación de las dos sedes. Por este motivo, se recomienda revisar y aumentar la oferta de movilidad.

Los estudiantes participan en un nivel adecuado en estos programas de movilidad. Salvo en el período afectado por las restricciones COVID, todos los años han salido alumnos a estancias internacionales. Las solicitudes han ido en progresión: en el curso 2021-2022 participaron 18 alumnos en intercambios en el extranjero, cifra que asciende a 24 durante el curso 2022-2023.

Con respecto a los estudiantes de entrada, ha descendido notablemente su número.

La participación del profesorado en programas de movilidad es reducida. Durante la entrevista con los docentes se trasladó que los profesores a tiempo completo son pocos y que estos sí reciben ayudas para estancias, congresos y otras actividades de movilidad. Esto se compensa parcialmente con un cuerpo docente bastante internacional que tiene formación y experiencia laboral en diversas instituciones de otros países y que aporta un entorno variado, diverso y equilibrado.

Se recomienda la activación de la participación docente en acciones de movilidad, que incluya a todo el espectro de profesores.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Valorar el análisis realizado por el Título en el Plan de Mejora incluido en el Autoinforme. En esta valoración se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- *Relación entre las áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos.*
- *Especificación de responsables, calendario e indicadores de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora:

El Plan de Mejora es congruente con las valoraciones y las conclusiones incluidas en el autoinforme, y la definición de los objetivos que se persiguen para los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos resultan adecuadas a las necesidades del título durante los próximos años, teniendo en cuenta la evolución de la materia.

Destaca que, como mejora, se haya instituido en el programa de *Advisors* un plan piloto de la figura del “*advisor* de grupo” con una primera fase donde miembros del claustro interno se responsabilizaba por el seguimiento de un máximo de 15 alumnos de primer año, con el objetivo de alinear de forma sostenible el Programa de *Advisors* del grado con los demás Grados de la universidad.

En cuanto a la mejora del apoyo pedagógico y metodológico del profesorado interno y asociado, se ha llevado a cabo la coordinación entre programas, responsables del Claustro y el Equipo de *Learning Innovation* para coordinar acciones de formación del claustro sobre todo en lo relativo a herramientas para la enseñanza *on-line*.

Por otra parte, entre las acciones de mejora previstas para el curso que viene, destacan las de solicitar una modificación de la memoria para que todas las asignaturas básicas del Grado sean de 6 créditos, algunas mejoras importantes en el *Media Lab*, ampliar la lista ya amplia de convenios de movilidad, o la implementación algunas actividades de formación complementaria relacionadas con el nivel de preparación para la vida laboral, medidas de mejora todas ellas que se consideran muy adecuadas.

Además, se ha previsto contratar más doctores entre el profesorado, y reanudar las *Master Classes* tanto para alumnos como para el claustro de profesores.



D. Enrique Amezua San Martín
Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones